INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO CPS-023 DE 2024 Y SU ADICIONAL Nº 1
PERIODO FINAL
DEL 01 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril - Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CPS-023 de febrero de 2024		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	MILADYS MARÍA CAPATAZ ATENCIO		
NIT.	22.786.648		
OBJETO:	**SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CONTEMPLA LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE GENEREN LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/C (28.000.000.oo)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR Nº	8.750.000	FECHA:	10-10-2024
PRORROGAS	DOS MESES QUINCE DIAS.	FECHA:	10-10-2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA NUMERO 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecida en el Manual de Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO FINAL** Comprendido desde el **01 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024** en los siguientes aspectos:

1. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a los establecimientos comerciales de interés sanitario (Estancos, Graneros, Expendios de carnes, Restaurantes, Salones de belleza, Hostales, Casa Lenocinio), para la emisión del concepto sanitario.
2. Realizar visitas de seguimiento a las entidades e instituciones generadoras de residuos sólidos hospitalarios presentes en el municipio, para la revisión de los indicadores de gestión interna de los residuos producidos.
3. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia Sanitaria a los establecimientos y/o casa capos que cuenten con piscinas y que se encuentren en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta la ley 1209 de 2008, el decreto 554 de 2015 y el decreto 780 de 2016. Conformar una base de datos en Excel con los establecimientos y casas de campo con piscinas visitadas e inspeccionadas.
4. Realizar Campañas de control de ruidos mediante mediciones de ruido en zonas comerciales, estas mediciones se harán en articulación con la Secretaria de Salud Departamental haciendo cumplir la resolución 627 de 2006 y el decreto 1076 de 2015, para velar por la salud ambiental del municipio de Becerril.
5. Realizar visitas de inspección sanitaria del sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece al acueducto municipal (Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano "IRABAm" y desarrollar dos informes que serán socializados con la empresa de servicios públicos que brinda el servicio de agua potable y la secretaria de planeación e infraestructura, para generar acciones encaminadas a mitigar los riesgos encontrados.
6. Desarrollar mesas de trabajo intersectorial (Vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental); para establecer una metodología para formular un indicador en salud que se ajuste con la incidencia de la calidad del aire versus enfermedades respiratorias de la población del municipio de Becerril.
7. Realizar visitas de inspección sanitaria a establecimientos con enfoque de riesgo donde se manipulen alimentos (Expendios de carnes, Tiendas, Restaurantes, Panaderías, Expendios de licores, Billares, Plaza de mercado, etc.), para verificación de cumplimiento de normatividad y prevención de las ETAS; en articulación con la Secretaria de Salud Departamental.
8. Realizar visitas de inspección sanitaria a los operadores del Programa de Alimentación Escolar, a los CDI que ofrecen alimentación a los niños y a los hogares de paso o cas del adulto mayor que manipulen, procesen y ofrezcan alimentación. Generar una base de datos de las visitas y control de estas.
9. Apoyar a la secretaría de salud en otras actividades que se designen y que tengan que ver con el objeto del contrato.
10. Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo a la naturaleza del objeto del contrato.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

PORCENTAJE DE AVANCE EN FISICO EJECUTADO: 100 %



3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

IBC	$ 1.400.000
SALUD	$ 175.000
PENSIÓN	$ 224.000
RIESGOS	$ 7.400
N° DE PLANILLA	**9477811840**

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

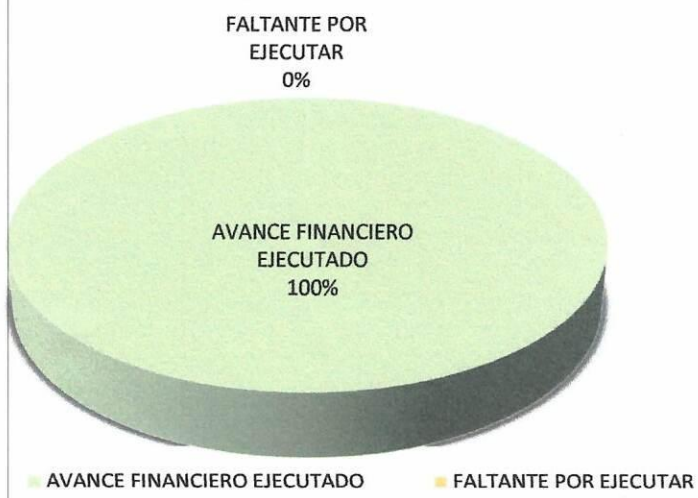
IBC	$ 1.400.000
SALUD	$ 151.700
PENSIÓN	$ 194.200
RIESGOS	$ 6.400
N° DE PLANILLA	**9478848740**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
MILADYS MARÍA CAPATAZ ATENCIO	**CONTRATISTA**	**$3.500.000**	**$ 1.400.000**

4. AVANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.000.000	12 DE FEBRERO DE 2024	N/A	76.19%
VALOR ADICIONAL	$8.750.000	10 DE OCTUBRE DE 2024	N/A	23.81%
VALOR TOTAL CONTRATO	$36.750.000	N/A	N/A	100%
PRIMER PAGO	$ 2.216.667	01/MARZO/2024	120	6,03%
SEGUNDO PAGO	$ 3.500.000	08/ABRIL/2024	288	9,52%
TERCER PAGO	$ 3.500.000	08/MAYO/2024	448	9,52%
CUARTO PAGO	$ 3.500.000	04/JUNIO/2024	577	9,52%
QUINTO PAGO	$ 3.500.000	3/JULIO/2024	729	9,52%
SEXTO PAGO	$ 3.500.000	16/AGOSTO/2024	1011	9,52%
SÉPTIMO PAGO	$ 3.500.000	04/SEPT/2024	1133	9,52%
OCTAVO PAGO	$3.500.000	09/OCT/2024	1351	9,52%
NOVENO PAGO	$3.500.000	07/NOV/2024	1494	9,52%
DÉCIMO PAGO	$3.500.000	ENTRAMITE	ENTRAMITE	9,52%
PAGO FINAL	$3.033.333	ENTRAMITE	ENTRAMITE	8,29%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0			100,0%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el **PERIODO FINAL** comprendido entre el **01 de diciembre al 26 de diciembre de 2024** y su Adicional Nº 01 del 10 de octubre de 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C ($3.033.333).**

Nota: Acorde con la certificación de cumplimiento del informe final de ejecución del contrato, se solicita el cierre del expediente contractual en la plataforma del SECOP II.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social.
Certificación.
Informe de actividades ejecutadas.
Informe de supervisión.

SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor